de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-

2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : OKS 471

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : spray lubricante

5 ... 5

del uso

Restricciones recomendadas : Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : OKS Spezialschmierstoffe GmbH

Ganghoferstr. 47

D-82216 Maisach-Gernlinden Tel.: +49 8142 3051 500 Fax.: +49 8142 3051 599 info@oks-germany.com

Dirección de correo electró-

nico de la persona respon-

sable de las SDS

mcm@oks-germany.com

Material Compliance Management

Contacto nacional :

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia : +34 91 562 04 20

# SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Aerosoles, Categoría 1 H222: Aerosol extremadamente inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se

calienta.

Peligro de aspiración, Categoría 1 H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

#### Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro

Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se

calienta.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y

penetración en las vías respiratorias.

Declaración Suplementaria

del Peligro

EUH066

La exposición repetida puede provocar

sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia : Prevención:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies

calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fu-

mar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra

fuente de ignición.

P251 No perforar ni quemar, incluso después de

su uso.

Intervención:

P301 + P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inme-

diatamente a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA/ médico.

P331 NO provocar el vómito.

Almacenamiento:

P410 + P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a

temperaturas superiores a 50 °C/ 122 °F.

#### Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, <2% aromáticos

#### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

Naturaleza química : agente activo con agente propulsor y disolvente.

Aceite mineral.

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Indice Número de registro	Clasificación	los límites de concentración específicos Factor-M Notas Estimación de la toxicidad aguda	Concentración (% w/w)
Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	918-167-1 01-2119472146-39- XXXX	Flam. Liq.3; H226 Asp. Tox.1; H304; EUH066	Nota P	>= 30 - < 50
Sustancias con un límit	e de exposición en el lug			
butano	106-97-8 203-448-7 601-004-00-0 01-2119474691-32- XXXX	Flam. Gas1A; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1), Nota C	>= 20 - < 30
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	64742-54-7 265-157-1 649-467-00-8 01-2119484627-25- XXXX	No clasificado	Nota L	>= 10 - < 20
propano	74-98-6 200-827-9 601-003-00-5 01-2119486944-21- XXXX	Flam. Gas1A; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1)	>= 1 - < 10



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



# **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	64742-52-5 265-155-0 649-465-00-7 01-2119467170-45- XXXX	No clasificado	Nota L	>= 1 - < 10
12-hidroxiestearato de litio	7620-77-1 231-536-5 01-2119970893-23- XXXX 01-2119970893-23- XXXX 01-2119970893-23- XXXX 01-2119970893-23- XXXX	No clasificado		>= 1 - < 10
carbonato de calcio	471-34-1 207-439-9 01-2119486795-18- 0000	No clasificado		>= 1 - < 10
isobutano	75-28-5 200-857-2 601-004-00-0 01-2119485395-27- XXXX	Flam. Gas1A; H220 Press. GasCompr. Gas; H280	Nota U (tabla 3.1), Nota C	>= 1 - < 10

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

# **SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Si es inhalado : Sacar la persona al aire libre. Si los síntomas persisten, con-

sultar un médico.

Mantener al paciente en reposo y abrigado.

En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico.

Mantener el tracto respiratorio libre.

En caso de respiración irregular o parada respiratoria, admi-

nistrar respiración artificial.

En caso de contacto con la

piel

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Consultar inmediatamente un médico si aparece y persiste

una irritación.

Lavar la ropa antes de reutilizarla.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Limpiar a fondo los zapatos antes de reutilizarlos.

Lavar la piel a fondo con agua y jabón o utilizar una loción

limpiadora reconocida para la piel.

En caso de contacto con los

ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también de-

bajo de los párpados, al menos durante 10 minutos.

Pedir consejo médico.

Por ingestión Sacar la víctima al aire libre.

Mantener el tracto respiratorio libre.

No provocar el vómito. Consulte al médico.

Enjuague la boca con agua.

Peligro de aspiración si se ingiere - puede entrar en los pul-

mones y causar lesiones.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas La inhalación puede provocar los síntomas singuientes:

> Inconsciencia Vértigo Somnolencia Dolor de cabeza

Náusea Cansancio

El contacto con la piel puede provocar los síntomas siguien-

tes: Eritema

Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonia.

Puede ser adsorbido a través de piel. Riesgos

En caso de ingestión o vómitos, peligro de aspiración pulmo-

Los daños en la salud pueden tener efectos retardados.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- : Polvo ABC

dos

Medios de extinción no apro- : Chorro de agua de gran volumen

piados



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

# 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

: Peligro de Incendio

No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de ca-

lentamiento.

Tener cuidado con los vapores que se acumulan formando asi concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse

en las zonas inferiores.

Productos de combustión

peligrosos

Óxidos de carbono

Óxidos de metal

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual. La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para

la salud.

Otros datos : Procedimiento estándar para fuegos químicos.

El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Enfriar recipientes/tanques con pulverización por agua.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

# 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales

Evacuar el personal a zonas seguras. Asegúrese una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición.

No respirar vapores o niebla de pulverización.

Consultar las medidas de protección en las listas de las sec-

ciones 7 y 8.

Sólo el personal cualificado, dotado de equipo de protección

adecuado, puede intervenir.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

No permitir el contacto con el suelo, la superficie o con las

aguas subterráneas.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que

no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

13).

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eli-

minación.

Se debe utilizar herramientas que no produzcan chispas.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

No utilizar en los lugares sin ventilación apropiada.

No respirar vapores o niebla de pulverización.

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio

adecuado.

Evítese el contacto con los ojos y la piel. Equipo de protección individual, ver sección 8.

Mantener alejado del fuego, de las chispas y de las superfi-

cies calientes.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmedia-

tamente después del manejo del producto. No ponga en ojos, boca ni sobre la piel.

No ponga sobre la piel o la ropa.

No ingerir.

No utilizar instrumentos/herramientas que puedan hacer chis-

pas.

Estas instrucciones de seguridad también se aplican a los envases vacíos que puedan contener residuos del producto. Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni

quemar, incluso después de usado.

Medidas de higiene : Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concien-

zudamente tras la manipulación.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

TENER CUIDADO: El aerosol esta presurizado. Guardar elejado de la luz directa del sol y de temperaturas superiores a 50 °C. No se tiene que abrir forzandolo, ni ser desechado tras el uso en el fuego. No se tiene que pulverizar sobre llamas o objectos al rojo vivo. Almacenar de acuerdo con las reglamen-

taciones nacionales particulares.

#### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No son necesarias instrucciones específicas para su manipu-

lación.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

### Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de expo- sición)	Parámetros de control	Base
butano	106-97-8	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2013-02-22)
Destilados (petró- leo), fracción para- fínica pesada tra- tada con hidró- geno; aceite de base, sin especifi- car	64742-54-7	VLA-ED (Niebla)	5 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
		VLA-EC (Niebla)	10 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
propano	74-98-6	VLA-ED	1.000 ppm	ES VLA (2011-03-03)
Destilados (petró- leo), fracción naf- ténica pesada tratada con hidró- geno; aceite de base, sin especifi- car	64742-52-5	VLA-ED (Niebla)	5 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
		VLA-EC (Niebla)	10 mg/m3	ES VLA (2019-02-20)
12-hidroxiestearato de litio	7620-77-1	VLA-ED	10 mg/m3	ES VLA (2012-01-01)
carbonato de cal- cio	471-34-1	VLA-ED	10 mg/m3	ES VLA (2006-01-01)
isobutano	75-28-5	VLA-ED (gas)	1.000 ppm	ES VLA (2013-02-22)

# Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustan- cia	Uso final	Vía de exposi- ción	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	5,58 mg/m3
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	2,73 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	0,97 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción nafténica	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	5,58 mg/m3



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar				
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	2,73 mg/m3
	Trabajadores	Contacto con la piel	A largo plazo - efectos sistémicos	0,97 mg/kg

### Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	Oral	9,33 mg/kg
Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar	Oral	9,33 mg/kg

#### 8.2 Controles de la exposición

#### Medidas de ingeniería

Utilice únicamente en una zona equipada con ventilación por extracción a prueba de explosiones.

Manejarlo solamente en un lugar equipado con extractor local (u otro extractor apropiado).

Protección personal

Protección de los ojos : Gafas protectoras con cubiertas laterales

Protección de las manos

Material : Caucho nitrílo Tiempo de penetración : > 10 min Índice de protección : Clase 1

Observaciones : Llevar guantes de protección. El tiempo de adelanto depende

entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y por lo tanto debe de ser medido en cualquier caso. Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones del Reglamento (UE) 2016/425 y de

la norma EN 374 derivada del mismo.

Protección de la piel y del

cuerpo

: Elegir la protección para el cuerpo según sus características,

la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el

lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria : Equipo respiratorio con filtro mixto para vapor/partículas (EN

141)

Solamente a corto plazo

Utilice protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de

las pautas recomendadas.



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-

2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013

presión: 13.12.2022

Filtro tipo Filtro ABEK-P3

El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido se-Medidas de protección

gún la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al

lugar específico de trabajo.

# SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico aerosol

Color blanco

Olor similar a un hidrocarburo

Umbral olfativo Sin datos disponibles

Punto/intervalo de fusión Sin datos disponibles

Punto /intervalo de ebullición -44 °C (1.013 hPa)

Inflamabilidad (sólido, gas) Aerosol extremadamente inflamable.

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

8,5 %(v)

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

1,5 %(v)

Punto de inflamación -97,00 °C

Método: Abel-Pensky

Temperatura de auto-

inflamación

Sin datos disponibles

Temperatura de descomposi-

ción

Sin datos disponibles

рΗ No aplicable

La sustancia o la mezcla no es soluble (en el agua)

Viscosidad

Viscosidad, dinámica Sin datos disponibles

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Viscosidad, cinemática : < 20,5 mm2/s (40 °C)

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : insoluble

Solubilidad en otros disol-

ventes

Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Sin datos disponibles

Presión de vapor : 3.500 hPa (20 °C)

Densidad relativa : 0,718 (20 °C)

Sustancia de referencia: Agua

Se calcula el valor.

Densidad : 0,72 gcm3

(20 °C)

Densidad aparente : Sin datos disponibles

Densidad relativa del vapor : Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

Propiedades comburentes : Sin datos disponibles

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

Velocidad de corrosión del

metal

No es corrosivo para los metales.

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

Punto de sublimación : Sin datos disponibles

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

Sin peligros a mencionar especialmente.

### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

normales.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Calor, llamas y chispas.

Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.

Riesgo de explosión del recipiente.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

**Producto:** 

Toxicidad oral aguda : Observaciones: Esta información no está disponible.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Síntomas: La inhalación puede provocar los síntomas sin-

guientes:, Problemas respiratorios

Toxicidad cutánea aguda : Observaciones: El contacto prolongado o repetido del líquido

con la piel puede provocar un desengrasamiento que tendrá como consecuencia una desecación, rojez y posiblemente un

efecto abrasador.

Síntomas: Trastornos de la piel

**Componentes:** 

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, <2% aromáticos:

Toxicidad oral aguda : DL50 Oral (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

butano:

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): 658 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: gas

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

BPL: si

Toxicidad aguda por inhala-

ción

: CL50 (Rata): > 5,53 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

BPL: si

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 5,53 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

BPL: si

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

BPL: si

12-hidroxiestearato de litio:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): > 3.000 mg/kg

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

carbonato de calcio:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 420 del OECD

BPL: si

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 3 mg/l

Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

a brand of
FREUDENBERG

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

BPL: si

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

isobutano:

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): 658 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: gas

Corrosión o irritación cutáneas

**Producto:** 

Observaciones : Esta información no está disponible.

**Componentes:** 

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, <2% aromáticos:

Resultado : La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, cin conscilios:

sin especificar:

Especies : Conejo

Valoración : No irrita la piel

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

BPL : si

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin

especificar:

Especies : Conejo

Valoración : No irrita la piel

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

Resultado : No irrita la piel

12-hidroxiestearato de litio:

Valoración : No irrita la piel

Método : Directrices de ensayo 439 del OECD

Resultado : No irrita la piel

carbonato de calcio:

Especies : Conejo

Valoración : No irrita la piel

Método : Directrices de ensayo 404 del OECD

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



# **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Resultado : No irrita la piel

BPL : si

### Lesiones o irritación ocular graves

**Producto:** 

Observaciones : El contacto con los ojos puede provocar irritación.

#### **Componentes:**

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Especies : Conejo

Valoración : No irrita los ojos

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

BPL : si

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Especies : Conejo

Valoración : No irrita los ojos

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

BPL : si

#### 12-hidroxiestearato de litio:

Especies : Conejo

Valoración : No irrita los ojos

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

carbonato de calcio:

Especies : Conejo

Valoración : No irrita los ojos

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

BPL : si

# Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Observaciones : Esta información no está disponible.

#### **Componentes:**

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



# **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Especies : Conejillo de indias

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

BPL : s

# Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Especies : Conejillo de indias

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

#### 12-hidroxiestearato de litio:

Vía de exposición : Cutáneo Especies : Ratón

Método : Directrices de ensayo 429 del OECD

Resultado : negativo

#### carbonato de calcio:

Especies : Ratón

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Método : Ensayado según Allegato V della Dirretiva 67/548/CEE.

Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

### Mutagenicidad en células germinales

#### **Producto:**

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Sin datos disponibles

Genotoxicidad in vivo : Observaciones: Sin datos disponibles

#### Componentes:

# Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de

mamífero in vitro

Sistema experimental: células del ovario del hámster chino Activación metabólica: con o sin activación metabólica

Método: Directrices de ensayo 473 del OECD

Resultado: negativo

Genotoxicidad in vivo : Tipo de Prueba: Ensayo de micronúcleos

Especies: Ratón Tipo de célula: Médula

Vía de aplicación: Inyección intraperitoneal Método: Directrices de ensayo 474 del OECD

Resultado: negativo



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

Ensayos sobre cultivos en células bacterianas o en mamífe-

ros no demostraron efectos mutagénicos.

# Carcinogenicidad

**Producto:** 

Observaciones : Sin datos disponibles

#### Componentes:

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Carcinogenicidad - Valora-

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

ción

### Toxicidad para la reproducción

**Producto:** 

Efectos en la fertilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Efectos en el desarrollo fetal : Observaciones: Sin datos disponibles

### **Componentes:**

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Toxicidad para la reproduc-

: - Fertilidad -

ción - Valoración

Ninguna toxicidad para la reproducción

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Efectos en el desarrollo fetal : Especies: Rata

Vía de aplicación: Cutáneo

Toxicidad general materna: LOAEL: 125 peso corporal en

mg/kg

Teratogenicidad: NOAEL: >= 2.000 peso corporal en mg/kg Toxicidad para el desarrollo: NOAEL: >= 2.000 peso corporal

en mg/kg

Toxicidad embriofetal.: NOAEL: >= 2.000 peso corporal en

mg/kg

Método: Directrices de ensayo 414 del OECD

Resultado: No se comprobaron efectos en la fertilidad y en el

desarrollo embrionario precoz.

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

: - Fertilidad -

Ninguna toxicidad para la reproducción

- Teratogenicidad -

Ninguna toxicidad para la reproducción

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

### **Componentes:**

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

# **Componentes:**

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

### Toxicidad por dosis repetidas

#### **Producto:**

Observaciones : Esta información no está disponible.

#### Toxicidad por aspiración

#### **Producto:**

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

### **Componentes:**

### Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, <2% aromáticos:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

### 11.2 Información relativa a otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

**Producto:** 

Valoración La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

**Producto:** 

Observaciones La información dada esta basada sobre los datos de los com-

ponentes y la toxicología de productos similares.

**Componentes:** 

carbonato de calcio:

Observaciones La información dada esta basada sobre los datos de los com-

ponentes y la toxicología de productos similares.

### SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

**Producto:** 

Toxicidad para los peces Observaciones: Puede provocar a largo plazo efectos negati-

vos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad para las dafnias v : otros invertebrados acuáticos

Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas Observaciones: Sin datos disponibles

Toxicidad para los microor-

ganismos Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Toxicidad para los peces CL50 (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): >

Tiempo de exposición: 96 h



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022 2.2

Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 10.000 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h Tipo de Prueba: Inmovilización

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 10 mg/l Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Tipo de Prueba: Ensayo semiestático

Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

BPL: si

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Toxicidad para los peces CL50 (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): >

100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: Ensavo estático

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 10.000 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Tipo de Prueba: Ensayo estático

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las al-

gas/plantas acuáticas

CL50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOELR: >= 1.000 mg/l

Tiempo de exposición: 28 d

Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)

Observaciones: Se calcula el valor.

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOELR: 10 mg/l

Tiempo de exposición: 21 d

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande) Tipo de Prueba: Prueba de reproducción Método: Directrices de ensayo 211 del OECD

12-hidroxiestearato de litio:

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l Toxicidad para los peces

Tiempo de exposición: 96 h

Tipo de Prueba: Ensavo semiestático

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 160

mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 160

mg/

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

carbonato de calcio:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Tipo de Prueba: Ensayo semiestático

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Tipo de Prueba: Ensayo semiestático

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

BPL: si

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

**Producto:** 

Biodegradabilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Eliminación fisicoquímica : Observaciones: Sin datos disponibles

Componentes:

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, <2% aromáticos:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico

Inóculo: lodos activados

Resultado: No es rápidamente biodegradable

Biodegradación: 3 % Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

BPL: si



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-

2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico

Inóculo: lodos activados

Resultado: No es rápidamente biodegradable

Biodegradación: 3 % Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301 B del OECD

BPL: si

12-hidroxiestearato de litio:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: Biodegradación primaria

Inóculo: lodos activados

Resultado: rápidamente biodegradables

Biodegradación: 74,7 % Tiempo de exposición: 28 d

Método: Directrices de ensayo 301 C del OECD

carbonato de calcio:

Biodegradabilidad : Observaciones: Los métodos para la determinación de biode-

gradabilidad no es aplicable para las sustancias inorgánicas.

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

**Producto:** 

Bioacumulación : Observaciones: Esta mezcla no contiene ninguna sustancia

considerada como persistente, bioacumulativa ni tóxica

(PBT).

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia considerada co-

mo muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

**Componentes:** 

Hidrocarburos, C11-C12, isoalcanos, <2% aromáticos:

Bioacumulación : Observaciones: Sin datos disponibles

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

Observaciones: Sin datos disponibles

butano:

Coeficiente de reparto n- : log Pow: 2,89

octanol/agua Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: > 2



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-

2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

propano:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 2,36

12-hidroxiestearato de litio:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 2,6

isobutano:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

log Pow: 2,88

Método: Directrices de ensayo 107 del OECD

12.4 Movilidad en el suelo

**Producto:** 

Movilidad : Observaciones: Sin datos disponibles

Distribución entre comparti-

mentos medioambientales

: Observaciones: Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

**Producto:** 

Valoración Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

> sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a

niveles del 0,1% o superiores.

Componentes:

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Valoración Sustancia MPMB no clasificada. Sustancia PBT no clasificada

Destilados (petróleo), fracción nafténica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar:

Valoración Sustancia PBT no clasificada. Sustancia MPMB no clasificada

carbonato de calcio:

Valoración Sustancia PBT no clasificada. Sustancia MPMB no clasificada.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Producto:** 

Valoración La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

#### 12.7 Otros efectos adversos

### **Producto:**

Información ecológica com-

plementaria

Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No se elimine con los residuos domésticos.

Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regu-

laciones locales y nacionales.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es em-

pleado.

Envases contaminados : El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe

eliminarse como un producto no utilizado.

Ofrecer los envases aerosol vacíos a una compañia de elimi-

nación especializada.

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del

uso.

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones:

Número de identificación de

residuo

producto no usado, embalajes no vaciados completamente 16 05 04\*, Gases en recipientes a presión (incluidos los halo-

nes) que contienen sustancias peligrosas

# SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

ADR : UN 1950
RID : UN 1950
IMDG : UN 1950
IATA : UN 1950

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : AEROSOLES

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-

2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

RID : AEROSOLES IMDG : AEROSOLS

IATA : Aerosoles, flamables, Aerosoles, inflamables

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

 ADR
 : 2

 RID
 : 2

 IMDG
 : 2.1

 IATA
 : 2.1

14.4 Grupo de embalaje

**ADR** 

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Código de clasificación : 5F Etiquetas : 2.1 Código de restricciones en : (D)

túneles

RID

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Código de clasificación : 5F Número de identificación de : 23

peligro

Etiquetas : 2.1

**IMDG** 

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Etiquetas : 2.1

EmS Código : F-D, S-U

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 203

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y203

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Etiquetas : Flammable Gas

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 203

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y203

Grupo de embalaje : No asignado por el reglamento

Etiquetas : Flammable Gas

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : no

RID

Peligrosas ambientalmente : no

**IMDG** 

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022 2.2

Contaminante marino : no

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa : No aplicable ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

(EU SVHC)

Este producto no contiene sustancias muy preocupantes (Reglamento (CE) No. 1907/2006 (REACH), ar-

tículo 57).

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización

(Annexo XIV)

(EU. REACH-Annex XIV)

: No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

(EC 1005/2009)

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá:

nicos persistentes (versión refundida)

(EU POP)

No aplicable

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

(EU PIC)

No aplicable

: P2

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

**AEROSOLES INFLAMABLES** P3a

18 Gases licuados extremadamente

> a brand of **TREUDENBERG**

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



### **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022 2.2

> inflamables (incluidos GPL) y gas natural

34

Productos derivados del petróleo y combustibles alternativos a) gasolinas y naftas b) querosenos (incluidos carburorreactores) c) gasóleos (incluidos los gasóleos de automoción, los de calefacción y los componentes usados en las mezclas de gasóleos comerciales) d) fuelóleos pesados e) combustibles alternativos a los productos mencionados en las letras a) a d) destinados a los mismos fines y con propiedades similares en lo relativo a la inflamabilidad y los peligros me-

dioambientales

Compuestos orgánicos volá: :

tiles

Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): 78,75 %

# Otras regulaciones:

Considere la Directiva 94/33/EC acerca de la protección de los jóvenes en el lugar de trabajo o los reglamentos nacionales más estrictos, cuando corresponda.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad guímica

Esta información no está disponible.

### SECCIÓN 16. Otra información

#### Texto completo de las Declaraciones-H

**EUH066** La exposición repetida puede provocar seguedad o formación

de grietas en la piel.

H220 Gas extremadamente inflamable. Líquidos y vapores inflamables. H226

H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de ca-

lentamiento.

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las H304

vías respiratorias.

**EUH066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación

de grietas en la piel.

### Texto completo de otras abreviaturas



de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

Nota C : Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una

forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mez-

cla de isómeros.

Nota L : Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno, sal-

vo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de dimetil sulfóxido, medido de acuerdo con IP-346 ("Determinación de los aromáticos policíclicos en lubricantes de base aceite no utilizado y en fracciones de petróleo libres de asfalteno-método del índice de refracción para extracción de dimetil sulfóxido", Instituto del Petróleo, Londres), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también

a esa clase de peligro.

Nota P : Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno o

mutágeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 0,1 % en peso de benceno (n.o EINECS 200-753-7), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II del presente Reglamento también a esas clases de peligro. Si la sustancia no está clasificada como carcinógeno o mutágeno, deberán aplicarse como mínimo los consejos de prudencia (P102-)P260-P262-P301 +

P310- P331.

Nota U (tabla 3.1) : Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como

"Gases a presión" en uno de los grupos "gas comprimido", "gas licuado", "gas licuado refrigerado" o "gas disuelto". El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos: Press. Gas (Comp.) Press. Gas (Liq.) Press. Gas (Ref. Liq.) Press. Gas (Diss.) Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2,

sección 2.3.2.1, nota 2).

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



**OKS 471** 

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

### **Otros datos**

Clasificación de la mezcla:

Aerosol 1

H222, H229

Basado en la evaluación o los datos del producto

Asp. Tox. 1

H304

Basado en la evaluación o los datos del producto

Basado en la evaluación o los datos del producto

Esta ficha de datos de seguridad solo es válida para productos originales, es decir, aquellos que hayan sido empaquetados y rotulados por la propia marca. La información que incluye no puede ser reproducida ni modificada sin nuestra autorización expresa por escrito. Solo se autoriza la divulgación de este documento en la medida en que lo exija la legislación actual vigente. No está permitido efectuar ningún otro tipo de difusión, especialmente de carácter público, de nuestras fichas de datos de seguridad (p. ej., descarga en internet) sin nuestra autorización expresa por escrito. Ponemos a disposición de nuestros clientes las fichas de datos de seguridad modificadas conforme a las normativas legales. Según las disposiciones legales, es responsabilidad del cliente facilitar dichas fichas de datos de seguridad y sus posibles modificaciones a sus propios clientes, empleados y otros usuarios del producto. No ofrecemos ninguna garantía de que las fichas de datos de seguridad que el usuario obtiene a través de terceras partes sean actuales. Toda la información e indicaciones incluidas en esta ficha de datos de seguridad se han adquirido de buena fe y se basan en la información de la que disponemos en el momento de la publicación. Los datos representados deben describir el producto en lo que respecta a las medidas de seguridad necesarias; dichos datos no aseguran las características del producto, no garantizan la idoneidad del mismo para casos individuales ni tampoco representan una relación jurídica contractual. La existencia de una ficha de datos de seguridad para una determinada jurisdicción no

de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006 - ES (Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión)



# **OKS 471**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 12.05.2021 Fecha de im-2.2 13.12.2022 Fecha de la primera expedición: 30.03.2013 presión: 13.12.2022

implica, necesariamente, que la importación o el uso en el ámbito de esa jurisdicción sean legales. Si tiene alguna duda, póngase en contacto con su asesor de ventas o un distribuidor autorizado.